## BULKMATIC DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

## TARIFA GENERAL DE MANIOBRAS Y SERVICIOS NÚMERO 1 COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DE 13 DE JUNIO DE 2014

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA PATIO NUEVO
UBICADA EN LA ESTACIÓN QUERÉTARO, A LA ALTURA DEL KM.JUÁREZ-MORELOS 248+044 AL 249+381;
EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO.

CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
105.00	POR TONELADA
262.00	POR TONELADA
283.00	POR DÍA, POR CARRO
735.00	POR HORA
	COBROS (pesos) 105.00 262.00 283.00

## CONDICIONES GENERALES:

- 1. Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las reglas de aplicación correspondientes.